



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 172 -2020/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 21 ABR 2020

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito a las Resoluciones Gerenciales Generales Regionales N° 008-2020/GOB.REG.HVCA/GGR del 07 de enero del 2020 y N° 100-2020/GOB.REG.HVCA/GGR del 10 de febrero del 2020, se designó al M.C. Víctor Raúl Arana Fernández en el cargo de confianza de Director de Red de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Secretaría General y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2020/GOB.REG.HVCA/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del M.C. **VÍCTOR RAÚL ARANA FERNÁNDEZ** en el cargo de confianza de Director de Red de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resoluciones Gerenciales Generales Regionales N° 008-2020/GOB.REG.HVCA/GGR del 07 de enero del 2020 y N° 100-2020/GOB.REG.HVCA/GGR del 10 de febrero del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que el M.C. Víctor Raúl Arana Fernández, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con efectuar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien este designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, la Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e Interesado, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL